



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
LIMITADA

E/AC.51/1997/L.6/Add.8
17 de octubre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ DEL PROGRAMA Y DE LA COORDINACIÓN
Continuación del 37º período de sesiones
13 a 17 de octubre de 1997
Tema 3 del programa

PROYECTO DE INFORME

Relatora: Sra. Sharon BRENNEN-HAYLOCK (Bahamas)

Adición

CUESTIONES RELATIVAS A LOS PROGRAMAS: REFORMA DE LAS
NACIONES UNIDAS: MEDIDAS Y PROPUESTAS (tema 2 b))

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL
BIENIO 1998-1999 (tema 2 a))

Sección 7A. Asuntos económicos y sociales

1. En la 32ª sesión, celebrada el 14 de octubre de 1997, el Comité del Programa y de la Coordinación examinó la sección 7A, Asuntos económicos y sociales, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 contenido en el documento A/52/303.

Deliberaciones

2. Muchas delegaciones subrayaron la importancia que otorgaban a las actividades realizadas por la Organización en los sectores económico y social, que debían seguir siendo esferas de alta prioridad de su labor, y destacaron la necesidad de asegurar que la capacidad de la Organización en esos sectores resultara fortalecida por la propuesta unificación de los tres ex Departamentos.

3. Algunas delegaciones expresaron su apoyo a la unificación de los tres Departamentos propuesta por el Secretario General.

4. Algunas delegaciones destacaron que el logro de la descentralización y la habilitación de las comisiones regionales debía formar parte del proceso de reforma. Expresaron la opinión de que la concentración del proceso de adopción de decisiones en la Sede no era compatible con la necesidad de descentralizar los trabajos hacia el terreno. Lamentaron que el Secretario General no hubiera tomado ninguna medida para lograr la descentralización.

5. Algunas delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de que la Secretaría explicara cómo se proponía mejorar la coordinación a nivel de todo el sistema, que era fundamental para el éxito del proceso de ejecución de programas de manera general.

6. Algunas delegaciones plantearon la cuestión de la magnitud de los ahorros que se lograrían con la unificación de los tres Departamentos. Una delegación puso en tela de juicio la justificación de la distribución de los subprogramas en el nuevo Departamento, descrita en el plan de mediano plazo para el período 1998-2001¹.

7. Algunas delegaciones opinaron que las cuestiones relativas al desarrollo sostenible y al crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible no se habían reflejado adecuadamente en el documento, pese a que en el plan de mediano plazo se las había designado como cuestiones prioritarias. Algunas delegaciones destacaron la necesidad de asegurar una coordinación adecuada de las actividades de cooperación técnica que incumbían al Departamento.

8. Algunas delegaciones propusieron las siguientes enmiendas al texto:

a) En el párrafo 7A.3, se agregarían las palabras "el crecimiento económico sostenido" después de la palabra "promover";

b) En el párrafo 7A.6, en la tercera oración, se suprimirían las palabras "incluidos los vínculos entre la paz y el desarrollo";

c) En el párrafo 7A.14, en la quinta oración, se suprimirían las palabras "especialmente mediante períodos extraordinarios de sesiones orientados hacia temas concretos" y, en la séptima oración, se suprimirían las palabras "así como sobre la base de aportes de académicos y científicos, organizaciones no gubernamentales y el sector privado";

d) En el párrafo 7A.52, en la segunda oración, se suprimirían las palabras "las consecuencias de los vínculos entre la paz y el desarrollo y determinados aspectos de la rehabilitación y la reconstrucción después de los conflictos" y, en la última oración, las palabras "se intensificará" se sustituirían por las palabras "se mantendrá".

Conclusiones y recomendaciones

9. El Comité recordó sus conclusiones y recomendaciones relativas a las secciones 7, Coordinación de políticas y desarrollo sostenible, 9, Información económica y social y análisis de políticas, y 10, Apoyo al desarrollo y servicios de gestión, del anteproyecto de presupuesto por programas para el

bienio 1998-1999, contenidas en los párrafos 113, 128 y 135, respectivamente, de su informe sobre la primera parte del 37º período de sesiones².

10. El Comité tomó nota de la descripción del programa de la sección 7A del informe del Secretario General (A/52/303) y señaló a la atención de la Asamblea General las diferencias entre el plan de mediano plazo para el período 1998-2001, aprobado por la Asamblea General, y las propuestas del Secretario General.

Notas

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 6 y corrección (A/51/6/Rev.1 y Rev.1/Corr.1).

² Ibíd., quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 16 (A/52/16).
